

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN**  
**Región Centro Sur**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

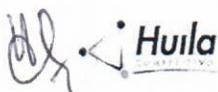
ACTA No. 28

La Secretaria Técnica del OCAD Región Centro Sur, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8° de del Decreto 1075 de 2012; 2° y 5° del Acuerdo 4 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 21 de abril de 2015 a sesión virtual para el día 05 de mayo de 2015, entre las 09:00 A.M y 04:00 p.m., con la citación inicial se remitió el archivo que contiene el orden del día. Así mismo se informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD virtual es [secretariacentrosuramazonia@gmail.com](mailto:secretariacentrosuramazonia@gmail.com). En desarrollo de la sesión del 05 de mayo se extendió hasta las 08:00 p.m., hora en que se da por terminada la misma.

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión virtual del OCAD Regional Centro Sur Amazonia los siguientes miembros:

| No | NOMBRE                      | ENTIDAD                                  | CARGO   | CORREO ELECTRONICO   | HORA     | NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA |
|----|-----------------------------|--|---|--|----------|----------------------------------|
| 1  | ANDRES ESCOBAR ARANGO       | MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO | VICEMINISTRO  | <a href="mailto:aescobar@minhacienda.gov.co">aescobar@minhacienda.gov.co</a>                           | 11:07 AM | Gobierno Nacional                |
| 2  | DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA | GOBERNACION DEL HUILA                    | DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN | <a href="mailto:dmartinaco@gmail.com">dmartinaco@gmail.com</a>   | 09:13 AM | Gobierno Departamental           |
| 3  | MIGUEL ANGEL RUBIO BRAVO    | MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO - PUTUMAYO | ALCALDE   | <a href="mailto:alcaldia@puertoleguizamo-putumayo.gov.co">alcaldia@puertoleguizamo-putumayo.gov.co</a> | 09:12 AM | Gobierno Municipal               |
| 4  | LUIS CARLOS DELGADO PAÑON   | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA                   | GOBERNADOR  | <a href="mailto:luis.delgado@tolima.gov.co">luis.delgado@tolima.gov.co</a>                             | 9:50 AM  | Gobierno Departamental           |
| 5  | LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR | MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA        | ALCALDE   | <a href="mailto:luchoruiza@hotmail.com">luchoruiza@hotmail.com</a>                                     | 9:45 AM  | Gobierno Municipal               |
| 6  | LUZ MILA CICERI ORTIZ       | MUNICIPIO DE VALPARAISO - CAQUETA        | ALCALDESA   | <a href="mailto:alcaldesaluzmila2@hotmail.com">alcaldesaluzmila2@hotmail.com</a>                       | 9:59 AM  | Gobierno Municipal               |
| 7  | WILLIAN ANDRES BOTINA YELA  | MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO   | ALCALDE   | <a href="mailto:alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co">alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co</a> | 11:31 AM | Gobierno Municipal               |



|   |  |                            |             |                        |         |                           |
|---|--|----------------------------|-------------|------------------------|---------|---------------------------|
| 8 | MARTHA<br>LILIANA<br>AGUDELO<br>VALENCIA | GOBERNACION<br>DEL CAQUETA | GOBERNADORA | privada@caqueta.gov.co | 9:15 AM | Gobierno<br>Departamental |
|---|--|----------------------------|-------------|------------------------|---------|---------------------------|

### INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión a los respectivos invitados permanentes correspondientes a los honorables Senadores y Representantes a la Cámara, representantes del OCAD Región Centro Sur Amazonia. No obstante y en el desarrollo de la sesión virtual no concurren en calidad de invitados.

### ORDEN DEL DÍA:

La Secretaría Técnica reitero el siguiente orden del día para consideración de los Delegados mediante correo electrónico remitido a las 11: 12 a.m., del día 5 de mayo de 2015:

1. Registro de participación de miembros en la sesión del OCAD Centro Sur Amazonia, a través de correos electrónicos institucionales dirigidos a la Secretaría técnica desde las 9:00 am a 10:00 am al correo electrónico secretariacentrosuramazonia@gmail.com.
2. Verificación del Quórum.
3. Aprobación orden del día.
4. Informe Secretaria Técnica.
5. Presentación de proyectos para viabilización priorización y aprobación de proyectos, interventor y ejecutor para los siguientes proyectos:

| NOMBRE DEL PROYECTO   | BPIN          | DEPARTAMENTO |
|---|---------------|--------------|
| FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD FRUTICOLA MEDIANTE LA CERTIFICACIÓN DE FINCAS CON PROTOCOLOS DE BPA Y REGISTRO ICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.       | 2014000060055 | HUILA        |
| CONSTRUCCIÓN FASE 4 DE OBRAS PARA EL CONTROL DE CAUCE Y MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN DEL RÍO LAS CEIBAS EN LA ZONA URBANA MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA | 2014000060056 | HUILA        |
| FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN IDIOMA INGLÉS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  | 2014000060072 | PUTUMAYO     |
| FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN IDIOMA INGLÉS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS  | 2015000060023 | AMAZONAS     |
| DESARROLLO DE SOLUCIONES ENERGETICAS HÍBRIDAS PARA ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS   | 2015000060027 | AMAZONAS     |
| APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BILINGÜISMO EN LOS 15 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ   | 2015000060024 | CAQUETÁ      |




## 6. Propositiones y Varios.

Se aclara que el orden del día anteriormente señalado, difiere del remitido con la convocatoria, toda vez que por solicitud de los representantes legales y/o representantes de las entidades territoriales, fueron retirados del orden del día las siguientes consideraciones:

| DEP.     | BPIN          | NOMBRE DEL PROYECTO   | TIPO DE SOLICITUD                        |
|----------|---------------|---|--|
| PUTUMAYO | 2014000060061 | DOTACIÓN DE TRANSPORTE FLUVIAL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL ÁREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO                                       | Viabilización, Priorización y Aprobación |
|          | 2014000060073 | MEJORAMIENTO DE 3,02 KM DE LA VÍA SANTIAGO BALSAYACO CON LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO REFORZADO, MUNICIPIO DE SANTIAGO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO                            | Viabilización, Priorización y Aprobación |
| CAQUETÁ  | 2014000060009 | AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA II ETAPA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ EN LOS MUNICIPIOS DE EL DONCELLO Y PUERTO RICO DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA | Viabilización, Priorización y Aprobación |
| TOLIMA   | 2012000060017 | ADECUACIÓN DE INSTALACIONES FÍSICAS Y DOTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UCI DE LA MUJER EN EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA ,IBAGUÉ, TOLIMA, CENTRO ORIENTE           | Ajuste Acuerdo 020                       |
| CAQUETÁ: | 2012000060026 | CONSTRUCCIÓN DE 810 VIVIENDAS PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA DE LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ, AMAZONIA       | Ajuste Acuerdo 020                       |

Los soportes de las solicitudes de retiro hacen parte integral de la presente acta y se adjuntan en los respectivos soportes y anexos.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El día 05 de mayo de 2015, la Secretaría Técnica Centro Sur Amazonia a las 9:02 a.m a través del correo electrónico enviado a los miembros de OCAD REGIÓN CENTRO SUR AMAZONIA, dio apertura a la sesión virtual convocada el pasado 21 de abril del presente año. Siendo las 11:07 a.m la Secretaría técnica manifestó que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º y numeral 9º del artículo 8º del Decreto 1075 de 2012, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado por los miembros del Órgano Colegiado



### 3. INFORME SECRETARIA TECNICA.

Se informa que en la sesión presencial del OCAD Centro Sur Amazonia del 27 de marzo se aprobaron las siguientes solicitudes:

| SESION DE OCAD   | PROYECTOS APROBADOS | PROYECTOS VIABILIZADOS | AJUSTES ACUERDO 020 | VIGENCIAS FUTURAS |
|------------------|---------------------|------------------------|---------------------|-------------------|
| Marzo 27 de 2015 | 9                   | 5                      | 2                   | 0                 |

Así mismo la Secretaria Técnica del OCAD Centro Sur Amazonia, presenta un informe donde especifica los desplazamientos y acompañamientos realizados en las diferentes mesas técnicas realizadas así:

Mesa técnica en la Ciudad de Bogotá el 8 de abril de 2015.

Mesa técnica en la Ciudad de Leticia – Amazonas del 21 al 23 de abril de 2015.

Se adjunta como parte integral de la presente Acta, la presentación en formato power point divulgada por la Secretaria Técnica.

### 4. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA.

#### PROYECTOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS:

4.1. La Secretaria Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA, para el proyecto de inversión identificado con el BPIN 2015000060027, denominado : **DESARROLLO DE SOLUCIONES ENERGETICAS HÍBRIDAS PARA ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Departamento Nacional de Planeación - DNP como instancia competente con fecha del 15 de abril de 2015, al igual que cuenta con concepto favorable emitido por el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE – de fecha 29 de abril de 2015, concepto que hace parte integral de la presente acta.

La Secretaria Técnica informa que el día 21 de abril de 2015, se solicitó concepto al Comité Consultivo y NO se pronunció.

Teniendo en cuenta la información remitida por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de correo electrónico respecto al balance y disponibilidad de recursos para los diferentes Departamentos que componen la Región Centro Sur, el Departamento del Amazonas a través de correo enviado por la Secretaria de Planeación Departamental, solicita a los miembros del OCAD un cambio en las fuentes de financiación, toda



vez que los saldos presupuestales registrados para el proyecto en la MGA y la carta de presentación son inferiores a los disponibles.

En este sentido el Departamento remite como soporte de la solicitud, oficio suscrito por el Dr. Carlos Arturo Rodríguez en calidad de Gobernador, así como la carta de presentación y solicitud de recursos, la cual hace parte integral de la presenta acta y será posteriormente cargada en la plataforma SUIFP. Se aclara que la solicitud del Departamento no modifica el valor del proyecto sino que obedece a la modificación de los valores inicialmente registrados por fuente de financiación del Fondo de Compensación Regional y Fondo de Desarrollo Regional. En este sentido, la tabla siguiente resumen del proyecto contempla la solicitud de ajuste y/o cambio de fuente planteada anteriormente la cual se sometió a consideración del OCAD Regional:

| Código Bpin                       | Nombre Proyecto   | Sector  | Fase                  | Valor Total                 |
|-----------------------------------|---|---|-----------------------|-----------------------------|
| 2015000060027                     | DESARROLLO DE SOLUCIONES ENERGETICAS HÍBRIDAS PARA ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS | Minas y Energía - Energía Eléctrica - Generación Zonas No Interconectadas | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$ 26.878.963.601,11        |
| Fuentes                           | Tipo de recurso   |   | Cronograma MGA        | Valor                       |
| Departamentos - AMAZONAS          | Fondo de Compensación Regional  |   | 2015                  | \$ 23.395.300.000,00        |
| Departamentos - AMAZONAS          | Fondo de Desarrollo Regional  |   | 2015                  | \$ 3.483.663.601,11         |
| <b>Valor Aprobado por el Ocad</b> |   |   |                       | <b>\$ 26.878.963.601,00</b> |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD                        |                                |                       |                      |                      |                             |   |
|---|--------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------------|---|
| Fuentes Aprobadas   | Tipo de recurso                | Vig. Presupuestal SGR | Valor Aprobado       | Vig. Futura Aprobada | Vr Aprobado Vig. Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - AMAZONAS  | Fondo de Compensación Regional | 2015-2016             | \$ 23.395.300.000,00 | NO                   | \$ 0,00                     | 2015 - 2016                                       |
| Departamentos - AMAZONAS  | Fondo de Desarrollo Regional   | 2015-2016             | \$ 3.483.663.601,11  | NO                   | \$ 0,00                     | 2015 - 2016                                       |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | Departamento del Amazonas      |                       |                      | Valor                | \$ 25.167.568.914,11        |   |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | Departamento del Amazonas      |                       |                      | Valor                | \$ 1.711.394.687            |   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 17 de 2013             |                       |                      |                      |                             |   |

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             |

La Intención del Voto del Gobierno Nacional representado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, señala que el proyecto adjunta un concepto favorable técnicamente del IPSE firmada por el Subdirector de Planificación Energética del IPSE de fecha 29 de abril de 2015. Señala igualmente que "revisado el cierre presupuestal, según Decreto 722 y las disposiciones de la Ley 1744 de 2014, la entidad territorial solicita en la sesión del OCAD cambio de fuentes, de tal manera que el nuevo cierre financiero, cuenta con saldo suficiente para su aprobación".

Durante el desarrollo de la sesión virtual el sentido del voto se recibió como señala a continuación.

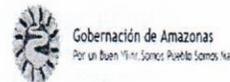
| RECIBIDO DE LAS VOTACIONES       |                           |  |          |
|----------------------------------|---------------------------|--|----------|
| NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA | REMITIDO POR              | MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico, Fax) | HORA     |
| NIVEL NACIONAL                   | ANDRES ESCOBAR ARANGO     | aescobar@minhacienda.gov.co              | 17:01 PM |
| NIVEL DEPARTAMENTAL              | LUIS CARLOS DELGADO PEÑON | luis.delgado@tolima.gov.co               | 17:52 PM |
| NIVEL MUNICIPAL                  | MIGUEL ANGEL RUBIO BRAVO  | alcaldia@puertoquizamo-putumayo.gov.co   | 17:43 PM |

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS y designó como instancia encargada de contratar la interventoría a la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.

4.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA, para el proyecto de inversión identificado con el BPIN 2015000060023, denominado FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN IDIOMA INGLÉS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Departamento Nacional de Planeación - DNP como instancia competente con fecha del 20 de marzo de 2015, al igual que cuenta con concepto favorable emitido por el Ministerio de Educación Nacional de fecha 26 de marzo de 2015, concepto que hace parte integral de la presente acta.

| Código Bpin              | Nombre Proyecto   | Sector               | Fase                  | Valor Total         |
|--------------------------|---|----------------------|-----------------------|---------------------|
| 2015000060023            | FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN IDIOMA INGLÉS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS | Educación - Superior | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$ 6.287.629.551,00 |
| Fuentes                  | Tipo de recurso   | Cronograma MGA       | Valor                 |                     |
| Departamentos - AMAZONAS | Fondo de Compensación Regional  | 2015                 | \$ 2.236.457.258,00   |                     |
| Departamentos - AMAZONAS | Fondo de Compensación Regional  | 2016                 | \$ 3.358.172.293,00   |                     |



|   |                     |                |                   |
|---|---------------------|----------------|-------------------|
| Valor Aprobado por el Ocad                      | \$ 5.594.629.551,00 |                |                   |
| <b>Cofinanciación</b>                           |                     |                |                   |
| Otras Fuentes                                   | Tipo de recurso     | Cronograma MGA | Valor             |
| Empresas públicas - Universidad de Cundinamarca | Propios             | 2015           | \$ 245.000.000,00 |
| Empresas públicas - Universidad de Cundinamarca | Propios             | 2016           | \$ 448.000.000,00 |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD                        |   |                       |                     |                      |                             |   |
|---|---|-----------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------|---|
| Fuentes Aprobadas   | Tipo de recurso   | Vig. Presupuestal SGR | Valor Aprobado      | Vig. Futura Aprobada | Vr Aprobado Vig. Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - AMAZONAS  | Fondo de Compensación Regional                          | 2015-2016             | \$ 5.594.629.551,00 | NO                   | \$ 0,00                     | 2015 - 2016                                       |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | Universidad de Cundinamarca                             |                       |                     | Valor                | \$ 6.287.629.551,00         |   |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | No tiene interventoría (indican apoyo a la supervisión) |                       |                     | Valor                | \$ 0                        |   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 17 de 2013                                      |                       |                     |                      |                             |   |

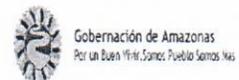
La Secretaría Técnica informa que el día 14 de febrero del de 2015, se solicitó concepto al Comité Consultivo y NO se pronunció.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | N.A                                  |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | N.A                                  |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | N.A                                  |

La Intención del Voto del Gobierno Nacional representado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, señala que el proyecto cuenta con concepto favorable del Ministerio de Educación Nacional de fecha 26 de marzo de 2015.

Durante el desarrollo de la sesión virtual el sentido del voto se recibió como señala a continuación:



| RECIBIDO DE LAS VOTACIONES       |                           |  |          |
|----------------------------------|---------------------------|--|----------|
| NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA | REMITIDO POR              | MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico, Fax) | HORA     |
| NIVEL NACIONAL                   | ANDRES ESCOBAR ARANGO     | aescobar@minhacienda.gov.co              | 17:01 PM |
| NIVEL DEPARTAMENTAL              | LUIS CARLOS DELGADO PEÑON | Luis.delgado@tolima.gov.co               | 17:52 PM |
| NIVEL MUNICIPAL                  | MIGUEL ANGEL RUBIO BRAVO  | alcaldia@puertoleguizamopotumayo.gov.co  | 17:43 PM |

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

#### PROYECTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA

4.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA, el siguiente proyecto de inversión identificado con el BPIN 2015000060024: denominado APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BILINGÜISMO EN LOS 15 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Departamento Nacional de Planeación - DNP como instancia competente con fecha del 13 de abril de 2015, al igual que cuenta con concepto favorable emitido por Ministerio de Educación Nacional de fecha 15 de Abril de 2015 a solicitud del Vértice del Gobierno Nacional con base en lo señalado en el Artículo 15 del Decreto 1949 de 2012 y el artículo 2 del Decreto Nacional 1252 de 2013, concepto que hará parte integral de la presente acta.

| Código Bpin                                     | Nombre Proyecto   | Sector               | Fase                  | Valor Total         |
|---|---|----------------------|-----------------------|---------------------|
| 2015000060024                                   | APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BILINGÜISMO EN LOS 15 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ | Educación - Superior | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$ 6.887.179.095,00 |
| Fuentes   | Tipo de recurso   | Cronograma MGA       |                       | Valor               |
| Departamentos - CAQUETA                         | Fondo de Compensación Regional  | 2015                 |                       | \$ 1.975.586.058,00 |
| Departamentos - CAQUETA                         | Fondo de Compensación Regional  | 2016                 |                       | \$ 1.141.593.037,00 |
| Departamentos - CAQUETA                         | Fondo de Desarrollo Regional  | 2015                 |                       | \$ 1.964.698.399,00 |
| Departamentos - CAQUETA                         | Fondo de Desarrollo Regional  | 2016                 |                       | \$ 1.135.301.601,00 |
| Empresas Públicas - Universidad de Cundinamarca | Propios   | 2015                 |                       | \$ 670.000.000,00   |
| Valor del Proyecto Viabilizado por el Ocad      |   |                      |                       | \$ 6.217.179.095,00 |
| Acuerdo de requisitos con que se VIABILIZO      |   |                      |                       | Acuerdo 17 de 2013  |



Si bien el presente proyecto en el orden del día se presentó para Viabilización, Priorización y Aprobación, el Nivel del Gobierno Nacional remitió la intención de este proyecto considerando solamente la VIABILIZACIÓN, toda vez que "...luego del cierre presupuestal, según Decreto 722 y las disposiciones de la Ley 1744 de 2014, no existe saldo suficiente para la aprobación de este proyecto...". En este mismo sentido se pronunciaron los demás niveles de Gobierno Departamental y Municipal del OCAD Regional en la intención de voto para este proyecto, soportada mediante correo electrónicos que hacen parte integral de la presente acta. Por la razón expuesta el proyecto no es considerado en los ciclos de priorización y aprobación.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA |
|---------------------|-----------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  |

Durante el desarrollo de la sesión virtual el sentido del voto se recibió como señala a continuación.

| RECIBIDO DE LAS VOTACIONES       |                           |  |                      |
|----------------------------------|---------------------------|--|----------------------|
| NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA | REMITIDO POR              | MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico, Fax) | HORA                 |
| NIVEL NACIONAL                   | ANDRES ESCOBAR ARANGO     | aescobar@minhacienda.gov.co              | 17:01 PM             |
| NIVEL DEPARTAMENTAL              | LUIS CARLOS DELGADO PEÑÓN | luis.delgado@tolima.gov.co               | 17:52 PM – 18:43 P.M |
| NIVEL MUNICIPAL                  | MIGUEL ANGEL RUBIO BRAVO  | alcaldía@puertoleguizamo-putumayo.gov.co | 17:43 PM             |

Se deja constancia que la intención del Voto del Nivel Departamental para este Proyecto de inversión fue corregida mediante correo electrónico hora: 6:43 p.m., remitido por el Gobernador del Departamento del Tolima Dr. Luis Carlos Delgado Peñón.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó el citado proyecto.

#### PROYECTOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO:

4.4. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA, para el proyecto de inversión identificado con el BPIN 2014000060072, denominado FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN IDIOMA INGLÉS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Departamento Nacional de Planeación - DNP como instancia competente con fecha del 20 de Marzo de



2015, al igual que cuenta con concepto favorable emitido por Ministerio de Educación Nacional de fecha 31 de Marzo de 2015 a solicitud del Vértice del Gobierno Nacional con base en lo señalado en el Artículo 15 del Decreto 1949 de 2012 y el artículo 2 del Decreto Nacional 1252 de 2013, concepto que hará parte integral de la presente acta.

| Código Bpin                                     | Nombre Proyecto   | Sector               | Fase                  | Valor Total         |
|---|---|----------------------|-----------------------|---------------------|
| 2014000060072                                   | FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN IDIOMA INGLÉS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO | Educación - Superior | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$ 6.500.000.000,00 |
| Fuentes   | Tipo de recurso   | Cronograma MGA       |                       | Valor               |
| Departamentos - PUTUMAYO                        | Fondo de Compensación Regional  | 2015                 |                       | \$ 2.698.040.705,00 |
| Departamentos - PUTUMAYO                        | Fondo de Compensación Regional  | 2016                 |                       | \$ 2.761.959.295,00 |
| Valor Aprobado por el Ocad                      | \$ 5.460.000.000,00   |                      |                       |                     |
| Cofinanciación                                  |   |                      |                       |                     |
| Otras Fuentes                                   | Tipo de recurso   | Cronograma MGA       | Valor                 |                     |
| Empresas públicas - Universidad de Cundinamarca | Propios   | 2015                 | \$ 201.034.667,00     |                     |
| Empresas públicas - Universidad de Cundinamarca | Propios   | 2016                 | \$ 838.965.333,00     |                     |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD                        |   |                       |                     |                      |                             |   |
|---|---|-----------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------|---|
| Fuentes Aprobadas   | Tipo de recurso   | Vig. Presupuestal SGR | Valor Aprobado      | Vig. Futura Aprobada | Vr Aprobado Vig. Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - PUTUMAYO  | Fondo de Compensación Regional                          | 2015 - 2016           | \$ 5.460.000.000,00 | NO                   | \$ 0,00                     | 2015 - 2016                                       |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | Universidad de Cundinamarca                             |                       |                     | Valor                | \$ 6.500.000.000,00         |   |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | No tiene interventoría (indican apoyo a la supervisión) |                       |                     | Valor                | \$ 0                        |   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 17 de 2013                                      |                       |                     |                      |                             |   |

La Secretaría Técnica informa que el día 24 de febrero del de 2015, se solicitó concepto al Comité Consultivo y NO se pronunció.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA |
|------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|
| NIVEL NACIONAL   | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | N.A                                  |



|                     |          |          |          |          |     |
|---------------------|----------|----------|----------|----------|-----|
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO | N.A |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO | N.A |

La Intención del Voto del Gobierno Nacional representado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, señala que el proyecto cuenta con concepto favorable del Ministerio de Educación Nacional de fecha 31 de marzo de 2015.

Durante el desarrollo de la sesión virtual el sentido del voto se recibió como señala a continuación.

| RECIBIDO DE LAS VOTACIONES       |                           |  |          |
|----------------------------------|---------------------------|--|----------|
| NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA | REMITIDO POR              | MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico, Fax) | HORA     |
| NIVEL NACIONAL                   | ANDRES ESCOBAR ARANGO     | aescobar@minhacienda.gov.co              | 17:01 PM |
| NIVEL DEPARTAMENTAL              | LUIS CARLOS DELGADO PEÑON | luis.delgado@tolima.gov.co               | 17:52 PM |
| NIVEL MUNICIPAL                  | MIGUEL ANGEL RUBIO BRAVO  | alcaldia@puertoleguizamo-putumayo.gov.co | 17:43 PM |

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

#### PROYECTOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA:

4.5. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA, para el proyecto de inversión identificado con el BPIN 2014000060056, denominado **CONSTRUCCIÓN FASE 4 DE OBRAS PARA EL CONTROL DE CAUCE Y MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN DEL RÍO LAS CEIBAS EN LA ZONA URBANA MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Departamento Nacional de Planeación - DNP como instancia competente con fecha del 14 de abril de 2015, al igual que cuenta con concepto favorable emitido por Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de fecha 04 de Mayo de 2015a solicitud del Vértice del Gobierno Nacional con base en lo señalado en el Artículo 15 del Decreto 1949 de 2012 y el artículo 2 del Decreto Nacional 1252 de 2013, concepto que hará parte integral de la presente acta.

| Código Bpin   | Nombre Proyecto   | Sector  | Fase                  | Valor Total         |
|---------------|---|---|-----------------------|---------------------|
| 2014000060056 | CONSTRUCCIÓN FASE 4 DE OBRAS PARA EL CONTROL DE CAUCE Y MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN DEL RÍO LAS CEIBAS EN LA ZONA URBANA MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA | Medio Ambiente y Riesgo - Atención de desastres | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$ 2.999.999.991,00 |




Huila  
SOLIDARIO Y COMPETITIVO



Putumayo  
Solidario y Competitivo



UNIDOS POR LA GRANDEZA DEL TOLIMA



CAQUETÁ



Gobernación de Amazonas  
Por un Buen Vivir. Somos Pueblo Somos Nación

| Fuentes                           | Tipo de recurso                | Cronograma MGA | Valor               |
|-----------------------------------|--------------------------------|----------------|---------------------|
| Departamentos – HUILA             | Fondo de Compensación Regional | 2015           | \$ 2.999.999.991,00 |
| <b>Valor Aprobado por el Ocad</b> | <b>\$ 2.999.999.991,00</b>     |                |                     |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD                        |                                |                       |                     |                      |                             |   |
|---|--------------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------|---|
| Fuentes Aprobadas   | Tipo de recurso                | Vig. Presupuestal SGR | Valor Aprobado      | Vig. Futura Aprobada | Vr Aprobado Vig. Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - HUILA   | Fondo de Compensación Regional | 2015 -2016            | \$ 2.999.999.991,00 | N.A                  | \$ 0,00                     | 2015 - 2016                                       |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | Empresas Publicas de Neiva     |                       |                     | Valor                |                             | \$ 2.857.142.849                                  |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | Empresas Publicas de Neiva     |                       |                     | Valor                |                             | \$ 142.857.142                                    |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 17 de 2013             |                       |                     |                      |                             |   |

La Secretaría Técnica informa que el día 15 de abril del de 2015, se solicitó concepto al Comité Consultivo y NO se pronunció.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA                              |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|---|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO  |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO  |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | * El Voto del Nivel Municipal contemplo al Departamento del Huila |

El Gobierno Nacional indica en las razones de su voto que el proyecto cuenta con Concepto técnico favorable expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del 5 de Mayo de 2015. Así mismo señala que el Departamento del Huila sustenta el carácter regional del proyecto dado que el río Las Ceibas desemboca sobre el río Magdalena y esta construcción mitiga el efecto de socavación que se puede generar en este sitio.

\* Se deja constancia que la intención del Voto del nivel Municipal contemplo como instancia pública designada para la contratación de interventoría al Departamento del Huila. No obstante y conforme lo señala el Artículo 5 del Decreto 1075 de 2012, las decisiones se adoptaran por mayoría calificada de dos (2) votos, por lo cual se designa las Empresas Publicas de Neiva

Durante el desarrollo de la sesión virtual el sentido del voto se recibió como señala a continuación.



| RECIBIDO DE LAS VOTACIONES       |                           |  |                      |
|----------------------------------|---------------------------|--|----------------------|
| NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA | REMITIDO POR              | MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico, Fax) | HORA                 |
| NIVEL NACIONAL                   | ANDRES ESCOBAR ARANGO     | aescobar@minhacienda.gov.co              | 17:01 PM             |
| NIVEL DEPARTAMENTAL              | LUIS CARLOS DELGADO PEÑON | luis.delgado@tolima.gov.co               | 17:52 PM – 18:43 P.M |
| NIVEL MUNICIPAL                  | MIGUEL ANGEL RUBIO BRAVO  | alcaldia@puertoleguizamo-putumayo.gov.co | 17:43 PM             |

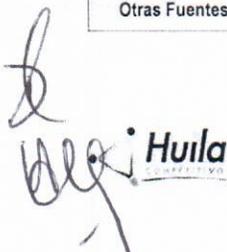
Se deja constancia que la intención del Voto del Nivel Departamental para este Proyecto de inversión fue corregida mediante correo electrónico hora: 6:43 p.m., remitido por el Gobernador del Departamento del Tolima Dr. Luis Carlos Delgado Peñón.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a las EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA y designó como instancia encargada de contratar la interventoría a las EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA.

4.6. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA, para el proyecto de inversión identificado con el **BPIN 2014000060055**, denominado **FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD FRUTICOLA MEDIANTE LA CERTIFICACIÓN DE FINCAS CON PROTOCOLOS DE BPA Y REGISTRO ICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Departamento Nacional de Planeación - DNP como instancia competente con fecha del 6 de abril de 2015, al igual que cuenta con concepto favorable emitido por Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de fecha 10 de Diciembre 2014 a solicitud del Vértice del Gobierno Nacional con base en lo señalado en el Artículo 15 del Decreto 1949 de 2012 y el artículo 2 del Decreto Nacional 1252 de 2013, concepto que hará parte integral de la presente acta.

| Código Bpin                | Nombre Proyecto   | Sector                           | Fase                  | Valor Total         |
|----------------------------|---|----------------------------------|-----------------------|---------------------|
| 2014000060055              | FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD FRUTICOLA MEDIANTE LA CERTIFICACIÓN DE FINCAS CON PROTOCOLOS DE BPA Y REGISTRO ICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA. | Agricultura - Asistencia Técnica | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$ 1.522.456.273,00 |
| Fuentes                    | Tipo de recurso   |                                  | Cronograma MGA        | Valor               |
| Departamentos - HUILA      | Fondo de Compensación Regional  |                                  | 2015                  | \$ 1.165.860.919,00 |
| Departamentos - HUILA      | Fondo de Compensación Regional  |                                  | 2016                  | \$ 231.815.354,00   |
| Valor Aprobado por el Ocad |   |                                  |                       | \$ 1.397.676.273,00 |
| Cofinanciación             |   |                                  |                       |                     |
| Otras Fuentes              | Tipo de recurso   |                                  | Cronograma MGA        | Valor               |



|                                 |         |      |                   |
|---------------------------------|---------|------|-------------------|
| Privadas - Productores - CEPASS | Propios | 2016 | \$ 124.780.000,00 |
|---------------------------------|---------|------|-------------------|

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD                        |                                |                       |                     |                      |                             |   |
|---|--------------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------|---|
| Fuentes Aprobadas   | Tipo de recurso                | Vig. Presupuestal SGR | Valor Aprobado      | Vig. Futura Aprobada | Vr Aprobado Vig. Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - HUILA   | Fondo de Compensación Regional | 2015 - 2016           | \$ 1.397.676.273,00 | N.A                  | \$ 0,00                     | 2015 - 2016                                       |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | Departamento del Huila         |                       |                     | Valor                |                             | \$ 1.422.856.330,00                               |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | Departamento del Huila         |                       |                     | Valor                |                             | \$ 99.599.943,00                                  |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 17 de 2013             |                       |                     |                      |                             |   |

La Secretaría Técnica informa que el día 15 de abril del de 2015, se solicitó concepto al Comité Consultivo y NO se pronunció.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             |

El Gobierno Nacional indica en las razones de su voto que el proyecto cuenta con Concepto técnico favorable expedido por el Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural. Durante el desarrollo de la sesión virtual el sentido del voto se recibió como señala a continuación.

| RECIBIDO DE LAS VOTACIONES       |                           |  |          |
|----------------------------------|---------------------------|--|----------|
| NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA | REMITIDO POR              | MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico, Fax) | HORA     |
| NIVEL NACIONAL                   | ANDRES ESCOBAR ARANGO     | aescobar@minhacienda.gov.co              | 17:01 PM |
| NIVEL DEPARTAMENTAL              | LUIS CARLOS DELGADO PEÑON | luis.delgado@tolima.gov.co               | 17:52 PM |
| NIVEL MUNICIPAL                  | MIGUEL ANGEL RUBIO BRAVO  | alcaldia@puertoleguizamo-putumayo.gov.co | 17:43 PM |

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la GOBERNACION DEL HUILA y designó como instancia encargada de contratar la interventoría a la GOBERNACION DEL HUILA.

## 5. PROPOSICIONES Y VARIOS

5.1 La Secretaría Técnica informa a los miembros del OCAD en el punto 6 del orden del día de una solicitud presentada por el Municipio de Prado Tolima.

En este sentido se informa que mediante oficio de fecha 05 de mayo de 2015, el Alcalde del Municipio de Prado - Tolima, Doctor Néstor Augusto Trujillo Páez, solicita aclarar al OCAD Centro Sur Amazonia para el proyecto identificado con código **BPIN 2014000060018**, denominado **CONSTRUCCIÓN DE SENDERO NÁUTICO Y DEPORTIVO PARA LOS JUEGOS NACIONALES 2015 EN EL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA**, y aprobado mediante Acuerdo Número 24 del 23 de abril de 2015, el valor de los recursos de interventoría y obra, toda vez que no coinciden con los registrados en la MGA. El detalle se muestra en la tabla siguiente:

| ITEM          | EN ACTA          | MGA              |
|---------------|------------------|------------------|
| Obra          | \$ 7.118.144.214 | \$ 7.245.174.223 |
| Interventoría | \$ 711.814.421   | \$ 584.784.412   |

Al respecto se informa por parte de esta Secretaria que esta procederá a adelantar dicha corrección de conformidad con lo definido en el artículo 45 del Código Contencioso Administrativo: *"En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda"*

En este sentido, la Secretaría Técnica informa que una vez validada la petición del Municipio de Prado, se procederá con la corrección. Así mismo es importante señalar que la presente solicitud no modifica la decisión adoptada por el OCAD Regional en sesión adelantada el pasado 27 de marzo de 2015; de tal forma la información de aprobación del proyecto contenida en el Acta 27 de 2015 y el Acuerdo 24 del mismo año en su artículo 2.

En este sentido se deberá aclarar la decisión del OCAD Regional adoptada en el artículo 2 Acuerdo No. 24 del 23 de abril de 2015, en el sentido de corregir el valor correspondiente a la Entidad pública designada ejecutora del proyecto e Instancia pública designada para la contratación de interventoría tal los cuales por errores de digitaciones se registraron de forma incorrecta, tal y como se detalla a continuación:

| Código Bpin   | Nombre Proyecto   | Sector                                    | Fase                     | Valor Total         |
|---------------|---|---|--------------------------|---------------------|
| 2014000060018 | CONSTRUCCIÓN DE SENDERO NÁUTICO Y DEPORTIVO PARA LOS JUEGOS NACIONALES 2015 EN EL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA. | Deporte -<br>Infraestructura<br>deportiva | FACTIBILIDAD<br>- FASE 3 | \$ 7.829.958.635,00 |

| Fuentes  | Tipo de recurso                | Cronograma MGA | Valor               |
|--|--------------------------------|----------------|---------------------|
| Departamentos – TOLIMA   | Fondo de Compensación Regional | 2015           | \$ 5.191.234.534,00 |
| <b>Valor Aprobado por el Ocad</b>  |                                |                |                     |
| Cofinanciación   |                                |                |                     |
| Otras Fuentes  | Tipo de recurso                | Cronograma MGA | Valor               |
| Departamentos – TOLIMA   | Propios                        | 2015           | \$ 324.000.000,00   |
| Municipios – PRADO   | Propios                        | 2015           | \$ 216.000.000,00   |
| Presupuesto nacional -<br>DEPARTAMENTO<br>ADMINISTRATIVO DEL<br>DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA<br>ACTIVIDAD FÍSICA Y EL<br>APROVECHAMIENTO DEL<br>TIEMPO LIBRE-COLDEPORTES | Nación                         | 2015           | \$ 2.098.724.101,00 |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD                        |                                |                       |                     |                      |                             |   |
|---|--------------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------|---|
| Fuentes Aprobadas   | Tipo de recurso                | Vig. Presupuestal SGR | Valor Aprobado      | Vig. Futura Aprobada | Vr Aprobado Vig. Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - TOLIMA  | Fondo de Compensación Regional | 2015 - 2016           | \$ 5.191.234.534,00 |                      | \$ 0,00                     | 2015 – 2016                                       |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | Municipio de Prado – Tolima    |                       |                     | Valor                |                             | \$7.245.174.223,00                                |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | Municipio de Prado – Tolima    |                       |                     | Valor                |                             | \$584.784.412,00                                  |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 17 de 2013             |                       |                     |                      |                             |   |

Agotado el orden del día, siendo las 08:00 P.M. del 05 de mayo de 2015, se dio por terminada la sesión virtual del OCAD Región Centro Sur.

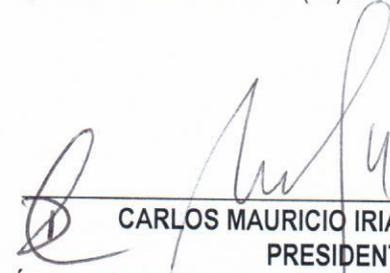
#### ANEXOS:

1. Actos administrativos de Delegaciones o Encargos de los miembros del OCAD Centro Sur Amazonia.
2. Convocatoria a la sesión.
3. Informe Secretaría Técnica
4. Conceptos Sectoriales Favorables.
5. Solicitud de retiros de proyectos o ajustes en esta sesión.
6. Solicitud del Municipio de Prado – Tolima



7. Solicitud Gobernación del Amazonas. Ajuste fuentes de financiación
8. Correos Electrónicos soportes de la Sesión

En constancia se firma la presente acta a los trece (13) días del mes de mayo de 2015.



---

**CARLOS MAURICIO IRIARTE BARRIOS**  
**PRESIDENTE**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN**  
**Región Centro Sur**



---

**RONALD HERNANDO LATORRE OTAYA**  
**SECRETARIO TÉCNICO**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN**  
**Región Centro Sur**

